EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 13 de Julio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.137

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público desde el día 1.º del actual.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Se venden

un caballo, de siete cuartas seis dedos de alzada, con buenas condiciones, edad de ocho á diez años, y tirador; y tres hermosos carneros de dos años, de pura raza manchega, para sementales. Informará Demetrio Ortega Romo, Virreina, 7 y 9.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor núm. 230 á 40 céntimos litro.

A los herreros

Se venden dos fuelles grandes, á propósito para fraguas; darán razón Maryor pral. 184.

PALENCIA

Exposición Regional

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y MINERIA

DE

Palencia

(Conclusión)

Clasificación general de objetos y productos que comprenderá la Exposición

SECCIÓN PRIMERA

Agricultura

Grupo 1.º

Clase 1.ª *Mecánica agrícola.* Material y procedimientos de explotación agrícola, horticultura y arboricultura. Máquinas agrícolas y herramientas aplicables á la agricultura.

Clase 2.ª *Abonos*: naturales y artificiales de todas clases.

Clase 3.ª Cereales, legumbres, raices y tubérculos alimenticios

Clase 4.ª *Plantas industriales*: forrajeras y hortícolas.

Clase 5.ª *Arboricultura* Productos forestales Maderas de construcción. Muestras de semillas y cortezas. Maderas de ebanistería. Cortezas curtientes y jabonosas. Colecciones de madera. Frutales. Ingertos de uno ó dos años.

Clase 6.ª *Jardinería*: todas cuantas plantas y semillas sean motivo de exposición por este concepto.

Clase 7.ª *Industria fitógenas*: todos los productos de estas industrias y los útiles y máquinas que se destinan para la obtención de las mismas.

Clase 8.ª *Industrias zoógenas*: todos los productos de estas industrias y los instrumentos necesarios para elaborarles.

Clase 9.ª *Incubadoras* y demás aparatos relacionados con la cría artificial.

Clase 10. *Utiles de caza y pesca.*

Clase 11. *Apicultura, Avicultura.* Productos de estas industrias.

Grupo 2.º

Clase 1.ª Mostos, madres, vinazas y caldos procedentes de todos los productos agrícolas.

Clase 2.ª Vinos de capa, pasto, licorosos y generosos.

Clase 3.ª Mezclas.

Clase 4.ª Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

Clase 5.ª Licores de todas clases.

Clase 6.ª Mistelas.

Clase 7.ª Vinagres de uvas y de otras materias, naturales ó artificiales.

Clase 8.ª Sidras y cervezas.

Clase 9.ª Máquinas, aparatos de fabricación y destilación, artificios, herramientas y utensilios de todas clases.

Clase 10. Conservas vegetales ó animales.

SECCIÓN 2.ª

Industria fabril y manufacturera

Grupo 1.º

Clase 1.ª Hilados y tejidos de cáñamo, lino y demás fibras vegetales.

Clase 2.ª Hilados y tejidos de lana.

Clase 3.ª Bordados y tejidos de malla.

Clase 4.ª Passmenería y cordonería.

Clase 5.ª Papel: materias y procedimientos para su elaboración.

Clase 6.ª Artes derivadas. Sastrería, camisería, sombrerería, tapicería.

Grupo 2.º

Clase única Dibujos, planos, grabados, litografía, cincografía, fotografía, fotograbado. Modelos ó reproducción en yeso, etcétera, medallas, metales repujados, reproducciones galvanoplásticas. Platería y joyería Cueros artísticos, marquetería y embutidos artísticos. Ebanistería y tornería artística. Mosáicos, pavimentos y todo lo relativo al decorado de las construcciones. Música, instrumentos y auxiliares; cuerdas y cuanto á la construcción de estos instrumentos corresponda. Librería y encuadernación. Estúches y cajas para objetos artísticos y de lujo.

Grupo 3.º

Clase 1.ª Vidrio y sus similares.

Clase 2.ª Cristal y sus análogos.

Clase 3.ª Cerámica y todas las manifestaciones de esta industria.

Clase 4.ª Porcelana y sus clases.

Clase 5.ª Loza y sus variedades.

Clase 6.ª Cemento y sus productos.

Grupo 4.º

Clase 1.ª Carpintería y ebanistería.

Clase 2.ª Vehículos de todas clases,

Clase 3.ª Objetos de paja, caña, mimbre, etc.

Grupo 5.º

Clase única. Máquinas industriales de todas clases.

Grupo 6.º

Clase 1.ª Electricidad y sus máquinas y aparatos.

Clase 2.ª Fundición.

Clase 3.ª Herrería y cerrajería.

Clase 4.ª Productos de hilo metálico.

Clase 5.ª Trabajos de zinc, plomo, etc.

Clase 6.ª Dorado y plateado. Objetos construidos con estos metales,

Clase 7.ª Orfebrería, filigranado, pedrería y joyería.

Clase 8.ª Relojería. Piezassueltas y máquinas de relojería.

Grupo 7.º

Clase 1.ª Cueros y pieles.

Clase 2.ª Guantería.

Clase 3.ª Calzado.

Clase 4.ª Sillería y guarnicionería.

Grupo 8.º

Clase única. Industrias químicas. Jabones Perfumería. Dulcería y cerería.

Grupo 9.º

Clase única. Alimentos. Quesos y mantecas. Embutidos. Conservas de todas clases. Chocolates. Pastas para sopas. Jarabes refrescantes y productos análogos. Condimentos y estimulantes.

SECCIÓN 3.ª

Minería

Grupo 1.º

Clase 1.ª Minerales de oro, plata, platino, mercurio, etc

Clase 2.ª Minerales de hierro, cobre, zinc, estaño, plomo, manganeso, cobalto, etc.

Clase 3.ª Nitro, sal gemma, borax y variedades de la silice.

Clase 4.ª Materiales de construcción.—Arcillas, calizas, alabastros, mármoles, yesos, etc.

Clase 5.ª Piedras preciosas.

Grupo 2.º

Clase 1.ª Combustibles minerales—Antracita. hulla, lignito y turba.

Clase 2.ª Petróleo, pizarras bituminosas y asfaltos.

Clase 3.ª Productos de la destilación de la hulla. Cok. Aglomerados.

Grupo 3.º

Clase 1.ª Productos metalúrgicos.—Acero, hierro dulce y fundición. Metales comunes.

Clase 2.ª Productos metalúrgicos no comprendidos en las clases anteriores. Potasio, sodio, magnesio, aluminio, etc.

Clase 3.ª Aleaciones y amalgamas.

Grupo 4.º

Clase única. Aguas minero-medicinales, Memorias descriptivas é informes.

Grupo 5.º

Clase única. Aparatos, máquinas y métodos de laboreo en las minas. Útiles propios para la explotación minera.

SECCIÓN 4.ª

Ciencias y artes retrospectivas

Grupo 1.º

Clase 1.ª Pedagogía y didáctica.

Clase 2.ª Economía y sociología.

Clase 3.ª Aplicación de las ciencias á las artes.

Clase 4.ª Idem, idem á las industrias.

Clase 5.ª Idem, idem á la agricultura.

Clase 6.ª Abonos, cultivos, zootecnia, explotación, contabilidad, material científico. Instrucción primaria. Higiene.

NOTA. Para todas estas clase anteriores deberán presentarse trabajos inéditos de investigación científica en forma de libros, memorias, etc.

Grupo 2.º

Clase 1.ª Numismática é inscripciones. Objetos relacionados con estas ciencias.

Clase 2.ª Esculturas. Cuadros y obras.

Clase 3.ª Vajilla, mobiliario, ropas, tapices y utensilios del culto.

Clase 4.ª Muebles, vajillas, trajes y demás útiles de la vida doméstica en los tiempos pasados.

Clase 5.ª Objetos antiguos que no se hallen comprendidos en las clases anteriores.

SECCIÓN 5.ª

Ganadería

Grupo único

Clase 1.ª Ganado caballar.
» 2.ª » mular.
» 3.ª » asnal.
» 4.ª » vacuno.
» 5.ª » lanar.
» 6.ª » de cerda.
» 7.ª » cabrío.
» 8.ª Aves de corral.
» 9.ª Palomas y faisanes.
» 10 Conejos.
» 11 Perros.
» 12 Animales que no han sido objeto de clasificación especial.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Julio 1903

Sr. Director

Continúa en el Congreso la discusión del Mensaje con bastante lentitud á pesar de prorrogarse la sesión estos días cerca de dos horas.

Contendieron ayer los señores Canalejas y Maura y no hay para qué decir que ambos estuvieron á la altura de su reconocida fama de grandes oradores, quizás los más grandes del Parlamento español.

Habló el jefe de los demócratas primeramente para alusiones y desde los primeros momentos se observó que se proponía hacer, como así fué, un discurso minucioso de doctrina, recalcando bien las ideas y ratificando su criterio bien conocido en las cuestiones religiosa, de enseñanza y social.

Ya fué notado esto mismo cuando hablaron Melquiades Alvarez y Moret, lo que demuestra que han variado en sentido favorable, los rumbos de la oratoria parlamentaria, que no se precia ya solamente del relumbrón y de las frases bonitas que tan caras han costado al país, sinó que se imponen en primer término, ideas y soluciones.

El orador en este caso podrá parecer menos brillante, pero resulta más práctico y mayor gobernante.

El Sr. Canalejas trató también la cuestión de lo Marina siendo sus principales argumentos que, nada significaría la fortificación de Cádiz, Cartagena y Ferrol al lado de los poderosos medios de que disponen las naciones mediterráneas, y que no es muy lógica la pretensión de ir ante todo á la construcción de una escuadra, cuando en la época de las guerras coloniales y con los Estados Unidos no solamente nadie se acordó de tener buques, sinó que continuó imperando, defendida entre otros por Gamazo y Maura la política del presupuesto de la paz.

Planteó luego el debate sobre los sucesos de Salamanca, Jumilla, Madrid é Infiesto, censurando duramente al gobierno y en particular al ministro de la Gobernación.

El discurso, que fué de tonos muy radicales fué interrumpido varias veces con muestras de aprobación de los republicanos que al final felicitaron calurosamente al Sr. Canalejas.

En el acto se levantó á contestarle el ministro de la Gobernación, que hizo un discurso hermoso, de magníficos apostrófes que aplaudió entusiasmada la mayoría y levantó protestas ruidosas de la izquierda.

Calificó de peligrosas las teorías de Canalejas, negando que tengan ambiente en la opinión.

Cantó un himno a la ciencia é ilustración de las órdenes religiosas é insistió en la necesidad imprescindible de fomentar nuestro poderío naval en previsión de probables acontecimientos internacionales.

Sostuvo finalmente la defensa del principio de autoridad, diciendo al referirse á los sucesos de Infiesto que la guardia civil fue obligada á disparar ante la agresión del pueblo.

Los aplausos de la mayoría se confundieron con las airadas protestas de republicanos, demócratas y liberales, acabando así la sesión.

—

Nadie que haya presenciado las frecuentes ovaciones que la mayoría ha hecho estos días al Sr. Maura, se explicará la insistencia conque se viene hablando de crisis para cuando se vote el Mensaje, porque lo extraño es que su planteamiento se atribuye al propio ministro de la Gobernación.

El Gobierno niega la crisis. La gente afirma que la hay, pero no se razona.

M.C.D.2022

En estas condiciones, más vale abstenerse de hacer comentario alguno, pues el Mensaje pronto ha de votarse y las dudas se disiparán enseguida.

¿Es que no se va á leer el proyecto de escuadra? Entonces no hay para qué hablar. Está justificadísima la salida del ministerio de Sánchez Toca, Maura y hasta Silvela. Pero si se lee, de ocurrir algo con lógica, no podrá ser más que la dimisión de Villaverde de la Presidencia del Congreso, y esto, para el porvenir, podrá ser una dificultad; pero cerrándose ahora las Cortes está salvada por el momento.

¿Es que el Sr. Maura no quiere exponerse á sufrir ningún fracaso y prefiere salir ahora en actitud gallarda?

Eso es otra cosa, pero sigo sin explicármelo.

—

Las noticias de Roma, aunque no inspiran grandes esperanzas, revelan que continúa la mejoría del Papa. Es el alivio muy ténue, porque ni la gravedad del mal ni los 94 años que agobian al Pontífice permiten otra cosa; pero, de todos modos, debemos felicitarnos de ello como hombres y como creyentes.

De esos relativos optimismos participan los despachos recibidos hoy en la Nunciatura y en el ministerio de Estado.

—

En los Jardines del Buen Retiro se ha celebrado esta tarde un mitin obrero, á fin de pedir al Gobierno y á las autoridades faciliten los medios para fomentar las obras públicas y remediar la crisis que amenaza á la clase trabajadora de Madrid, más numerosa de lo que algunos creen.

Ha habido varios discursos, que resumió el leader del socialismo Pablo Iglesias, y en algunos de aquéllos se oyeron censuras para los patronos.

Terminada la reunión á que me refiero. una comisión se dirigió al ministerio de la Gobernación para entregar al Sr. Maura un documento, en el que exponían sus aspiraciones.

Menchota.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—La Cepuda y Cascajos, gran coto redondo.—Los cotos y el Congreso Agrícola Segoviano.—Múltiples ventajas de los cotos redondos.—Medios de organizarlos.—Consideraciones.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Esta carta la escribo en el castillo de *La Cepuda*, gran coto redondo perteneciente á D. Jesús Lomana, situado entre Palencia y Carrión y que consta de tres extensos montes contiguos ó muy próximos los unos á los otros y de un vasto campo titulado *Cascajos*, con casa de labor y una huerta regada por un manantial tan copioso, que no recuerdo haber visto otro tan abundante.

El castillo es elegante y confortable. Visto de lejos ofrece un aspecto fantástico, y desde sus almenas se contemplan en lontananza Carrión y su vega y muchos pueblos de los contornos de Palencia y del territorio de Campos. Se dominan también toda la finca y los montes próximos, y se ven los numerosos y robustos ganados que pastan en ellos las superabundantes yerbas. Se respira aquí casi constantemente una brisa aromatizada por los tomillos y por millares de flores campestres, brisa encantadora, singularmente cuando se la compara con el aire infecto que se aspira en las ciudades y grandes centros de población.

En estas casas de campo, en estos cotos redondos es donde la agricultura y los agricultores disfrutan de todas las ventajas indicadas en la siguiente sencilla composición que he dedicado á este asunto, al cual se ha dado tal importancia en el reciente congreso agrícola regional Segoviano, que ha sido objeto de nada menos que tres conclusiones al tratarse el tema 6.º

Las conclusiones son las siguientes:

3.ª Las cifras medias del capital de explotación estan en razón inversa con la superficie cultivada y en directa con el grado de subdivisión de las fincas. Por consiguiente *debe procurarse por todos los medios posibles la agrupación de fincas bajo una sola linde* y la formación de sociedades cooperativas que permitan la aplicación de máquinas y la adquisición de abonos y semillas en condiciones económicas para que el capital de explotación no rebase limites fijados.

6.ª Es urgente... declarar exentas de todo tributo á las *permutas* de fincas rústicas que no escedan de 50 áreas.

11. Para *remediar la excesiva subdivisión de la propiedad territorial* y facilitar el retracto de aledaños y comuneros, y cualquiera que sea su cuantía, deberán decidirse por los trámites de juicio verbal ante los Juzgados municipales, estableciéndolo así en la ley de enjuiciamiento.

Múltiples ventajas de los cotos redondos

I

No puede caber duda
de que sin un coto
no es posible el progreso
en buenos modos;
pues que sin ellos
de la fatal rutina
nunca saldremos
¿dónde sino en los cotos
la maquinaria
económicamente
será aplicada?
¿dónde el arado
gastará menos tiempo
en arar ángulos?
Dónde funcionar pueden
más y mejor
las máquinas movidas
por el vapor
y más ventajas
para la siega y siembra
nos dan las máquinas?
¿Dónde cómo en los cotos
tanto trabajo
ahorran su viaje
yuntas y carros?
¿Dónde el abono
puede hacerse abundante
y echarse pronto?
¿Dónde la vigilancia
es más posible
y el ahorro de tiempo
más asequible
que nó se puede
dominar con la vista
cuanto se tiene?
¿Dónde están más seguras
las producciones,
más libres de rateros
y de ladrones
que en los cercados
ó en los cotos redondos
acasarados?
¿Dónde sinó en los cotos
se atreverán
los tímidos labriegos
á cultivar
plantas preciosas
que por su gran valor
son más colosas?
¿Dónde sustituirse
mejor podrá
por caballos y bueyes
la res mular?
¿Dónde el ganado
estará más nutrido
y resguardado?
¿Dónde las epizootias
de los ganados
prevenirse podrían
en mayor grado?
¿Dónde los pastos
serán tan abundantes
y tan baratos?
¿Dónde será más útil
el majadeo
que en un coto mediante
fácil redeo
y en que el arado
cubre al día siguiente
lo majadeado?
¿Cómo hallar un remedio
más eficaz
contra las servidumbres
que concentrar
en una tierra
las fincas que el labriego
tiene dispersas?
¿Dónde será tan útil
hacer vallados
y cultivos profundos
aconsejados
contra temores
de escasez de cosechas
é inundaciones?
¿Dónde podrán las aguas
aprovecharse
tan bien como en los cotos
y practicarse
pozos y drenes
que á estanques ó depósitos
el agua lleven?
¿Quién se querrá encargar
de abrir canales
si los cotos redondos
no se hacen antes;
puesto que en ellos
no se encuentran obstáculos
para los riegos?
¿El que tal intentase
no se expondrá
á que no se haga uso
de su canal,
como la empresa
constructora del celebre
canal del Este?

B. MAÑUECO.

(*Se continuará*)

Los incapacitados en el trabajo

La *Gaceta* ha publicado el reglamento de incapacidades por causa de accidentes de trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los términos empleados en el artículo 4.º disposicion primera, de la ley de 30 de Enero de 1900, se entenderán del siguiente modo:

Incapacidad absoluta, temporal y perpetua.

Incapacidad parcial, perpetua.

Art. 2.º La incapacidad absoluta temporal será apreciada, para los efectos del articulo 4.º, disposición primera, de la ley como prolongación de las consecuencias patológicas ocasionadas por el accidente, dentro del límite señalado en el párrafo segundo de la indicada disposición.

Art. 3.º El concepto de incapacidad absoluta temporal dejará de regir desde que sea declarada la curación del obrero lesionado ó cuando transcurra un año desde la fecha del accidente sin haberse obtenido la curación.

Art. 4.º La curación del obrero lesionado será declarada por los facultativos con arreglo á las siguientes conceptuaciones:

A) Curación sin incapacidad.

B) Curación con incapacidad.

Art. 5.º Por regla general, las curaciones sin incapacidad serán declaradas desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones, á no ser que después de esto se requiera un período de tratamiento para restablecer la función de las partes que fueron lesionadas.

Art. 6.º Por regla general, las curaciones con incapacidad serán declaradas desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones, resultando incapacidad manifiesta.

Si la incapacidad resultante, en vez de orgánica, fuera funcional, podrá esperarse, á petición del patrono, á que se restablezca la función durante el plazo señalado por la ley.

Art. 7.º Declarada terminantemente la curación con incapacidad, procederá á definirse la incapacidad en absoluta ó parcial.

Art. 8.º Son incapacidades absolutas:

A) La pérdida total, ó en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores, de las dos inferiores ó de una extremidad superior y otra inferior, conceptuándose para este fin como partes esenciales la mano y el pie.

B) La lesión funcional del aparato locomotor, que puede reputarse, en sus consecuencias, análoga á la mutilación de las extremidades, en las mismas condiciones indicadas en el apartado *A*.

C) La pérdida de los ojos, entendida como anulación del órgano ó pérdida total de la fuerza visual.

D) La pérdida de un ojo con disminución importante de la fuerza visual en el otro.

E) La enajenación mental incurable.

F) Las lesiones orgánicas ó funcionales del cerebro y de los aparatos circulatorio y respiratorio, ocasionadas directa é inmediatamente por acción mecánica ó tóxica del accidente, y que se reputen incurables.

Art. 9.º Son incapacidades parciales:

A) La pérdida de la extremidad superior derecha, en su totalidad ó en sus partes esenciales, considerándose partes esenciales la mano, los dedos de la mano en su totalidad, aunque subsista el pulgar, ó, en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges y la sola pérdida completa del pulgar.

B) La pérdida de la extremidad superior izquierda, en su totalidad ó en sus partes esenciales, conceptuándose partes esenciales la mano y los dedos de la mano en su totalidad.

C) La pérdida de una de las extremidades inferiores en su totalidad ó en sus partes esenciales, conceptuándose parte esencial el pie, y en éste los elementos absolutamente indispensables para la sustentación y la progresión.

D) Las lesiones funcionales que por anulación de alguna extremidad ó de partes esenciales de la misma puedan conceptuarse análogas á las mutilaciones materiales expresadas en los indicados anteriores.

E) La cófosis ó sordera absoluta.

F) La pérdida ó ceguera de un ojo.

G) Las hernias inguinales ó crurales, simples ó dobles.

Art. 10. Las incapacidades parciales se conceptuarán como absolutas en los siguientes casos:

1.º Cuando, además de la lesión de un miembro definidora de la incapacidad parcial, existieran, por causa del accidente, lesiones en los otros miembros que, valuadas en conjunto las lesiones adjuntas, sumen en totalidad un 50 por 100 de disminución de capacidad para el trabajo.

2.º Cuando esa disminución de capacidad por lesiones adjuntas sume un 42 por 100 y el obrero fuere mayor de cincuenta años.

3.º Cuando esa disminución de capacidad por lesiones adjuntas sume un 36 por 100 y el obrero fuere mayor de sesenta años.

4.º En los tres casos que quedan consignados, la suma se disminuirá en 2 por 100 tratándose de una mujer.

Art. 11. En los casos detallados en el artículo anterior, y para los efectos del art. 4.º disposición segunda, de la ley, se entenderá calificada la incapacidad, en cuanto á la indemnización, como referente á la profesión habitual.

Art. 12. Si el patrono no aceptara al obrero en la profesión ó clase del trabajo que desempeñaba al producirse el accidente, definirán la incapacidad parcial todas las lesiones no enumeradas en el art. 9.º.

Art. 13. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior podrá el patrono admitir definitiva ó provisionalmente al obrero.

En el segundo caso, la resolución definitiva no se podrá aplazar más allá del transcurso de seis meses, á contar desde la admisión.

Art. 14. Para la efectividad de lo dispuesto en los artículos anteriores se utilizará el siguiente cuadro, cuyas conceptuaciones significan:

Definido, expresado con una D, que la lesión es declaratoria de incapacidad.

Valorado, que la lesión puede servir de cómputo en el cálculo para la declaración de inutilidades absolutas.

Cuadro de valoraciones de disminución de capacidad para el trabajo

		Definido	Valorado
Pérdida total del brazo	derecho	D	»
	izquier.º	D	»
Idem id. del ante-brazo	derecho	D	»
	izquier.º	D	»
Idem id. de la mano	derecha	D	»
	izquier.ª	D	»
Pérdida total del pulgar	derecho	D	»
	izquier.º	»	30 %
Idem id. índice	derecho	»	24 %
	izquier.º	»	18 %
Idem id. de la segunda falange del pulgar	derecho	»	18 %
	izquier.º	»	9 %
Pérdida total del dedo de una mano	medio	»	9 %
	anular	»	9 %
	meñique	»	13 %
Pérdida de una falange de cualquier dedo de la mano		»	6 %
Pérdida total de un muslo		D	»
Pérdida total de una pierna		D	»
Idem id. de un pié		D	»
Idem un dedo del pié		»	6 %
Ceguera de un ojo		D	42 %
Sordera total		D	»
Idem de un oído		»	12 %
Hernia inguinal ó crural	doble	D	18 %
	simple	D	12 %

Art. 15. En el Instituto de reformas sociales se llevará un Registro de inutilidades declaradas, por el sistema de casilleros, con notas sueltas ordenadas alfabéticamente, y facilitará certificación de los hechos siempre que sea solicitada por algún interesado en cualquier asunto litigioso.

LA ENFERMEDAD DEL PAPA

Roma 12.

La enfermedad del Papa continúa con las intermitencias de todos los días. No está mejor ni peor. A ratos se reanima el ilustre enfermo y hay momentos en que se cree que va á expirar. Por eso la expectación pública ha decaído algo, y ya no hay tanto gentío en la plaza de San Pedro esperando noticias del Papa.

Los doctores que le asisten aseguran que la vida podría prolongarse dos ó tres dias más, pero que es indudable que muere, y el público, comprendiéndolo así, espera tranquilo y resignado el momento fatal.

Lo que hará que renazca el interés será la reunión del Cónclave cuando el Papa fallezca

ırque entonces se establecerá la lucha entre s partidarios de unos y otros cardenales que piran á la Silla pontificia.

La inteligencia del Papa

El cuerpo de León XIII está muerto como cen los doctores que le asisten, pero su cere o mantiénese firme.

León XIII dijo anoche á Pío Centra:

—Aquí sucede algo extraño. Dime qué ocu e en el Vaticano.

—No ocurre nada, Santidad— respondió ntra.

—¿Y Volpini, dónde está que no le veo hace s días?

—Está bien.

—Bueno—replicó el Papa con marcado ente de incredulidad.

Los sobrinos

Ayer no recibió el Papa á ninguno de los rdenales.

Unicamente le visitaron á última hora sus brinas la marquesa Ana Canalicat y la con esa María Morone.

Los hijos de aquélla visitarán á su tío esta rde.

La paloma blanca

Mazzoni, ha referido una anécdota muy in resante del Papa.

Sabido es que el venerable anciano sentía an cariño hacia las palomas del Vaticano, y e éstas acudían á él comiendo en su mano.

Ayer una paloma blanca llegó hasta la ven na de la habitación donde se encuentra eón XIII, y comenzó á golpear con su pico los cristales, sin duda para que aquél la era las migas de pan á que estaba acostum rada.

El Papa, al verla, ordenó que abrieran la ntana, y la paloma entró en la habitación, sándose en el lecho del augusto enfermo.

En seguida llamó á Pío Centra ordenándole e arrojará algunas migas de pan sobre la ma.

La paloma comió durante un rato, tendien o el vuelo después, mientras el Pontífice son ía dulcemente.

Roma 12.

El periódico *Le Gionale de Italia* dice que s médicos que asisten al Papa han declarado e de no ocurrir complicaciones, Su Santidad odrá vivir una semana más.

Otro periódico afirma que el cardenal Ram olla, á consecuencia del excesivo trabajo que esa sobre él se halla febril y padece de in omnios.

NOTICIAS

El señor gobernador ha designado á don Lazario Pérez Juárez y D. Emerenciano Nieto el Barco, vocales del Consejo de Agricultura, ndustria y Comercio, para que formen parte e la Comisión organizadora de la Exposición Regional, accediendo así al ruego que le había echo la citada Comisión.

Dicen de Logroño que el fiscal y el juez ue entienden en el proceso instruido con otivo del descarrilamiento, reconocieron yer, con los peritos y el conde de Hervías, a máquina que había originado la catástrofe.

Del examen, que con todo detenimiento se racticó, quedó comprobado que el regulador ba puesto á toda marcha, á pesar de que la ompañía aseguró que solo marchaba aco ada.

Con la solemnidad propia del acto se cele ró ayer por la cofradía Sacramental de San Miguel, la función de Minerva. Después de la isa salió la procesión con el Santísimo que ra llevado bajo palio por el párroco D. Gre orio Robles, recorriendo las calles que indi ábamos en nuestro número del sábado, apa eciendo los balcones engalanados con colga uras.

A la misa y procesión asistieron presidiendo sta el alcalde Sr. Colombres y el primer y ercer teniente Sres. Miguel y Guzmán.

Al acto concurrió también la banda de mú ica ejecutando bonitas marchas.

Cuando mayor era anoche la concurrencia n el paseo del Salón, se presentó un nublado, escargando un fuerte aguacero, que obligó á uantas personas se encontraban en aquel de cioso sitio á guarecerse precipitadamente en s soportales de la calle Mayor.

En uno de los pasados días han quedado olocados dos bonitos lienzos (centros de techo) n el Café Moderno, situado en la planta baja e la casa núm. 171 de la calle Mayor principal, cuyo nuevo establecimiento se halla á cargo del conserje del Casino republicano Raimundo Gómez.

Dichos lienzos, que hemos tenido el gusto de admirar, son de gran tamaño, representando matronas entre nubes, una de ellas, entre ninfas y flores en actitud de saborear el agradable Moka y la otra aceptando de un geniecillo el ofrecimiento de refrigerante bebida.

Cuantos han visto el trabajo artístico que nos ocupa han hecho de él grandes elogios, y nosotros con satisfacción se los tributamos al autor nuestro paisano D. Artensio Rodríguez Fernández, por lo magistralmente que resulta el inspirado colorido, así como por el bonito conjunto de la composición de los dos lienzos.

Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron 547 pesetas de 98 imponentes y salieron 3643'35 pesetas.

Con satisfacción hemos sabido que el joven alumno de Medicina y amigo nuestro D. Ricardo Becerro, hijo del malogrado D. Ricardo tan querido entre nosotros, ha obtenido en el último curso las notas de sobresaliente en las asignaturas á que se ha presentado á examen, habiendo sido el número uno en Obstetrecia y Ginecología y merecido la distinción de que el notable Dr. Recasem le tenga á sus órdenes como ayudante.

Ayer en el tren correo procedente de Galicia, salió con dirección á Granada con objeto de posesionarse de su nuevo destino, el que hasta hace poco fué oficial segundo de este gobierno de provincia, D. Salvador Raboso Cuesta, cariñoso amigo nuestro.

Al lamentar su ausencia de entre nosotros, le deseamos un viaje feliz.

A ruego de numerosos enfermos de garganta, nariz y oidos, permanecerá en Valladolid, en el Hotel de Francia, hasta el día 15 del actual, recibiendo consulta y practicando las operaciones necesarias, para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta y nariz y ocena (fetidez de aliento) el reputado especialista D. Alfredo Gallego, Director del importante Gabinete de Consulta y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oidos.

Al hablar nuestro colega *La Libertad*, de Valladolid, de haber sido contratada por el municipio de aquella capital la banda de Isabel II, para los conciertos de verano en el paseo del Campo Grande, dice en uno de sus párrafos:

«Los conciertos cuestan al Ayuntamiento 6.600 pesetas, pero como en el presupuesto se destinan 8.500 para tales espectáculos, nuestro municipio tiene el pensamiento de contratar con la cantidad restante otra banda de música, quizás á la del municipio de Palencia, que según nuestras noticias es bastante buena, para que alterne con la de Isabel II durante los días de feria.»

El párrafo anterior se halla completamente de acuerdo con la noticia que nosotros dimos hace ya días.

Entre los alumnos de la Academia militar de ingenieros, que han terminado la carrera y por tanto nombrados oficiales y ascendidos á primeros tenientes, se encuentra el joven Félix González González, hijo de nuestro cariñoso y buen amigo D. Juan, maestro jubilado de Paredes de Nava.

Al enviar á aquél la enhorabuena, la hacemos extensiva á su padre y hermanos, deseándole prontos ascensos en su carrera.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Manuela Diez Masa, de cuatro meses, Plaza Mayor, 19.—Manuel Pedraza Sangrador, viudo, de 77 años, en el Hospital. —María Moro Nieto, de un mes, Oficinas del Estado.—Abundio Navas Quejido, casado, de 53 años, Extramuros del Mercado, 7.

Nacimientos.—Felicidad Fernández Donis, hija de Pío y Felicidad, Rizarzuela, 13.—Abundio Fernández Alonso, hija de Miguel é Inés, Paseo de los Frailes.—Felisa Fernández Salamanca, hija de Juan y Buenaventura, Panaderas, 17.—Rosa Fernández Mena, hija de Serafín é Inés, Mayor principal, 139.

AUDIENCIA

Mañana á las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Julián Martín.

Defensores: D. Evasio Rodríguez Blanco y el procurador D. Luis Gómez Casado.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 la fanega.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 46 reales una.

—

Rioseco, 12.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es firme.

—

Medina, 12.—Han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Arèvalo, 12—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

El tiempo caluroso.

—

Salamanca, 12.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 45 reales.

En Tejares Chamberí entraron 320 fanegas de dicho grano.

En ambos mercados la cotización fué á 44'75 y 45 reales.

—

Barcelona, 12.—Mercado encalmado.

Se han vendido algunas pequeñas partidas de trigo de Peñaranda de Bracamonte y Toledo á 46 reales, con tendencia débil.

Llegaron 21 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Buenaventura, San Justo y San Marcelino.

En Santa Marina predica el Sr. D. Emilio Pacho.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Escándalo y detenido

MADRID 13 (9'45)

Telegrafían de Barcelona que en el pueblo de Arenis de Mar, se produjo ayer un monumental escándalo por haberse negado el Orfeón á colocar la bandera española al lado de la catalaua y la de los *Segaders*.

Fué detenido uno de los principales promovedores del escándalo, al cual se puso en libertad á los pocos momentos.

—

Obreros al trabajo

MADRID 13 (10'30)

Comunican de Barcelona que han vuelto al trabajo los obreros ocupados en los transportes.

Reparto de premios

En la citada capital se ha celebrado en el Ateneo el reparto de premios á los obreros.

Con este motivo el gobernador pronunció un discurso lamentándose de los funestos derroteros que siguen algunos trabajadores.

La salud del Papa

MADRID 13 (11)

El temporal de nublados que se dejan sentir en todas partes, hace que se carezca de despachos de Roma, dando cuenta del Pontífice.

El último parte de los médicos no acusa nada de extraordinario.

Ayer las condiciones generales del enfermo denotaban un alivio relativo.

—

Fírma

MADRID 13 (14'30)

S. M. ha firmado varios decretos, entre ellos disponiendo cese en el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra el general Gamarra.

Nombrando para esta vacante al general Pando; y

Para sustituir á este en la Dirección general de la Guardía civil al general Polavieja.

—

El estado del Papa

MADRID 13 (15)

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial de nuestro representante cerca del Vaticano, diciendo que el Papa sigue en estado satisfactorio.

Un duelo

Se sabe que han llegado al terreno de las armas los diputados valencianos Sres. Blasco y Soriano.

Ignóranse las consecuencias del lance.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas (una fuente.)

Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

A los veraneantes

Como en años anteriores, todos los suscriptores al Diario Palentino, que se ausenten, durante la temporada de verano, de las localidades donde residen habitualmente, pueden recibir nuestro diario, sin aumento de gasto, con sólo enviar á esta Administración las señas de los puntos adonde se trasladen.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

PREPARACION

para carreras militares é Ingenieros industriales y secciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas

por Don Plácido Gete

Resultados en la presente convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
Don Juan Fernández Adrados..	Ingresado en Infantería
Don Augusto Rubio U loa..	Aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.
Total. . . 2	

Mayor pral., 258, pral.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el. admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilíco, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

MAQUINAS SEGADORAS

marca **OSBORNE**

GARANTÍAS ESPECIALES

Dirigirse á Rafael Arroyo.--Palencia

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Arrietas, 3

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

COMERCIO DE LENCERÍA

de Pablo Carbajo

MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas y coutrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados, colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina núm. 4 principal, izquierda.

Se vende

Una finca de recreo, sita en el camino de S. Román, tiene casa, espacioso corral, gallinero casa para hortelano.

Se dará en ventajosas condiciones de prec. Razón Cubo, núm. 2, 2.º izquierda.

Guarda

Se necesita uno, para una dehesa, en la provincia de León, al que pueda convenirle, pue. dirigirse á D. Pedro Pombo en Palencia.

Ocasión

Se vende un aparato para 8 luces de acetile. en condiciones ventajosas.

Mayor pral, 67, curtidos informarán.

Mariano Messa

Albañil, Estucador y Fulmista

Se hacen reparaciones de casas y construcci. de nueva planta, á precios económicos, los av. sos se reciben en las casas de Julián Diez Ultr. marinos, y D. Mariano García, Mayor pral 2. tienda de Ultramarinos el Burgalés, y en Antigua Florida de D. Angel Medina, Palenc.

Bazar Atienza

Mayor 64, Palencia

Visítese esta casa para la compra de obje. de gran fantasia.

Instalación de timbres eléctricos.

PRECIOS ECONOMICOS

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palenc

Arregla toda clase de armas de fuego.